Medellín, julio 4 de 1977

Señor

GOBERNADOR DEPARTAMENTO

DE ANTIOQUIA

E. S. D.

Los abajo firmantes, identificados con sus respectivas cédulas de ciudadanía y en calidad de Presidente y Secretario de la Liga Antioqueña de Taekwondo con sede en la ciudad de Medellín, solicitamos comedidamente se sirva conceder la expedición de la respectiva Personería Jurídica, para la entidad que representamos.

De igual manera pedimos inscribir y aceptar para todos los efectos legales como representantes de la citada entidad al señor Rodrigo Hernández Ortiz, Presidente de la Liga.

Para tal efecto adjuntamos toda la documentación exigida por la Ley.

Del Señor Gobernador con todo respeto,

LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

PRESIDENTE

c.c. # 8.245.228 de Medellín

SECRETARIO

c.c. # 8290984 de Medellín

RECIBIDO 19 JUL. 1977

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION JURIDICA
No. 41041
CODIGO
A. M. 25 JUL. 1977
PASE A: ATENDIDO:

Archivo y Biblioteca

JJ 02734632 2

LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

ACTA NRO. 0007

El día veintitres de Octubre de mil novecientos setenta y seis (Oct. 23/76) a las cuatro (4:00 p.m.) pasado meridiano, en las instalaciones del Coliseo Mayor se reunieron para constituir la LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO las siguientes personas: PEDRO PINZON L. como Presidente de la Federación Colombiana de Taekwondo y el Dr. DIEGO PALACIOS representante de COLDEPORTES, además los representantes de los cuatro (4) clubes constituídos en personas jurídicas hasta el momento, a saber: CLUB ACADEMIA TECNICA, CLUB SIB-SU, CLUB TIGRES Y DRAGONES y CLUB DIEGO HERNANDO OSORIO. Se dió inicio a la Reunión con la lectura del orden del día cuyo principal punto fué la elección del comité ejecutivo de la Liga para el cual fué presentada una lista de candidatos los cuales fueron elegidos uno a uno por unanimidad así: .

PRESIDENTE: DR. RODRIGO HERNANDEZ O.

VICE-PRESIDENTE: DR. LUIS CARLOS JARAMILLO FRANCO

TESORERO: JORGE SANCHEZ J.

SECRETARIO: RUBEN DARIO MORA A.

VOCALES PRINCIPALES: RAUL OCHOA, JAVIER GAMBOA, RUT GOMEZ.

VOCALES SUPLENTES: BEATRIZ HERNANDEZ, FEDERICO VARGAS, ANTONIO LOPEZ.

REVISOR FISCAL: FRANCISCO PIEDRAHITA . SUPL. HERIBERTO VIDAL.

Se designó de inmediato un comité para elaborar los estatutos el cual quedó integrado por los doctores LUIS CARLOS JARAMILLO FRANCO y RODRIGO HERNANDEZ ORTIZ, el cual en un plazo máximo de sesenta (60) días deben pasar estos en consideración para su respectiva aprobación por la Asambles, la cual deberá confirmar la junta en sus cargos. Siendo las cinco (5:00 p.m.) pasado meridiano se levantó la sesión.

JJ 02734628

3

ACTA NUMERO 008

ASAMBLEA DE CLUBES DE TAEKWONDO

LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Se efectuó una reunión el día 13 de noviembre a las 3 de la tarde en el Coliseo Yesid Santos, presidida por Rodrigo Hernández, presidente de la Liga Antioqueña de Taekwondo.

ORDEN DEL DIA: 1. Asistentes a la asamble. 2. Lectura del acta anterior. 3. Estudio de los Estatutos de la Liga.

1. ASISTENTES.

Los representantes de los Clubes: Han Moo Kwan, Diego Osorio, Cinturones Blancos, Academia Técnica, Sib-Su, Gepardos, Tigres y Dragones, Dragón Negro, Eafit, Telsa, U. Nacional. U. Medellín, Club Medellín, Los Leones, Inem, El Sol, además representantes de la Corporación Deportiva Municipio de Medellín, en calidad de observador.

2. LECTURA DEL ANTA ANTERIOR

Fué presentada en consideración y aprobada por unanimidad.

3. Se dió lectura a las cartas del Sr. Jorge Sánchez y de la Doctora Ruth Gómez, en los cuales renuncian de sus cargos como tesorero y vocal principal respectivamente. De inmediato se propusieron para reemplazarlos a los señores Carlos Yepes del Club Diego Osorio, y Javier Gómez del Club U. de Medellín, quienes fueron aceptados por unanimidad.

4. El Dr. Rodrigo Hernánde z Ortiz interviene como miembro del comité encargado de elaborar los estatutos, y para completarlos propone como cuota de inscripción, sostenimiento por parte de los clubes y los socios de :

a. Inscripción de un club a la Liga $1.000 (mil pesos). anualmente pagaderos en dos cuotas. (Una semestralmente).

b. Sostenimiento del Club a la Liga $100 (cien pesos) mensuales

c. Inscripción de una persona a la Liga $ 50 (cincuenta pesos) anual.

d. Sostenimiento por persona a la liga $50 (cincuenta pesos) mensual.

Se puso la propuesta en consideración y se votó uno por uno los puntos así

Chambers, Rodrigo Hernández y Luis Carlos Jaramillo, quienes en término de 15 días rendirán informes y sancionarán si es del caso a dicho Club, no permitiéndole la participación en el campeonato y negándole la entrada a la Liga.

b. El Sr. Francisco Piedrahita propone aplazar la fecha de inscripción para el campeonato del día lunes 15, al martes 16. Propuesta aceptada.

6. Programas :

Como parte de los programas de la Liga y en calidad de consulta, el Dr. Rodrigo Hernández, propuso para el año entrante, la realización de un campeonato por equipos departamental y la realización de un cursillo para cinturones rojos en el mes de marzo del mismo año, con el fin de que en este mismo mes los cinturones Rojos, más capacitados, presenten 2 exámenes para cinturón Negro con la presencia de público.

Con la debida autorización del Sr. Pedro Pinzón, la Liga Antioqueña de Taekwondo, entra en estudio la realización de un campeonato nacional de Cinturones Negros en Medellín.

Se levanta la sesión a las 5 p.m.

RODRIGO HERNANDEZ O.
Presidente

RUBEN DARIO MORA A.
Secretario

LIGA ANTIOQUEÑA
DE
TAEKWONDO